



# El control de tabaco en México, un pendiente histórico y una oportunidad para mejorar la salud

Luz Myriam Reynales Shigematsu, MD, MSc, PhD  
Instituto Nacional de Salud Pública

HABLANDO CON  
ESPECIALISTAS  
CONTROL DE TABACO



CDMX, México. Mayo 29 de 2020

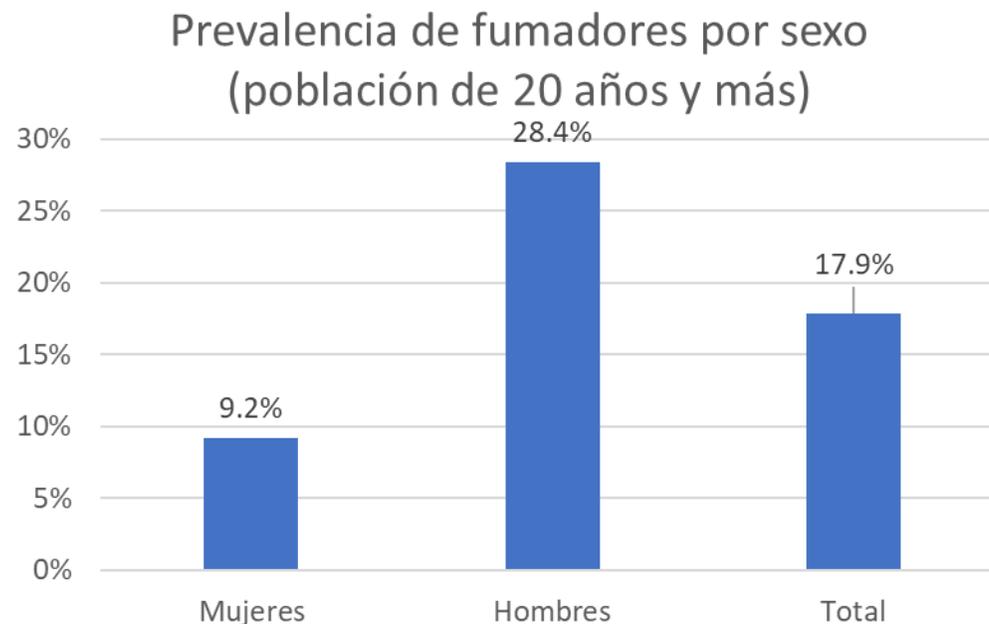
# Artículo 5.3. Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco

## Declaración de No Conflicto de Interés

- Declaro que no existen relaciones financieras, laborales o de otra índole que puedan constituirse como conflicto de interés respecto a la presente exposición.
- Es decir, que no he recibido ‘beneficios en dinero, bienes, hospitalidad o subsidios’ de fuente alguna que tenga un interés particular en los resultados expuestos.

# Prevalencia de fumadores adultos por sexo

Cerca de 15 millones de mexicanos fuman: 4.1 mujeres y 10.6 hombres

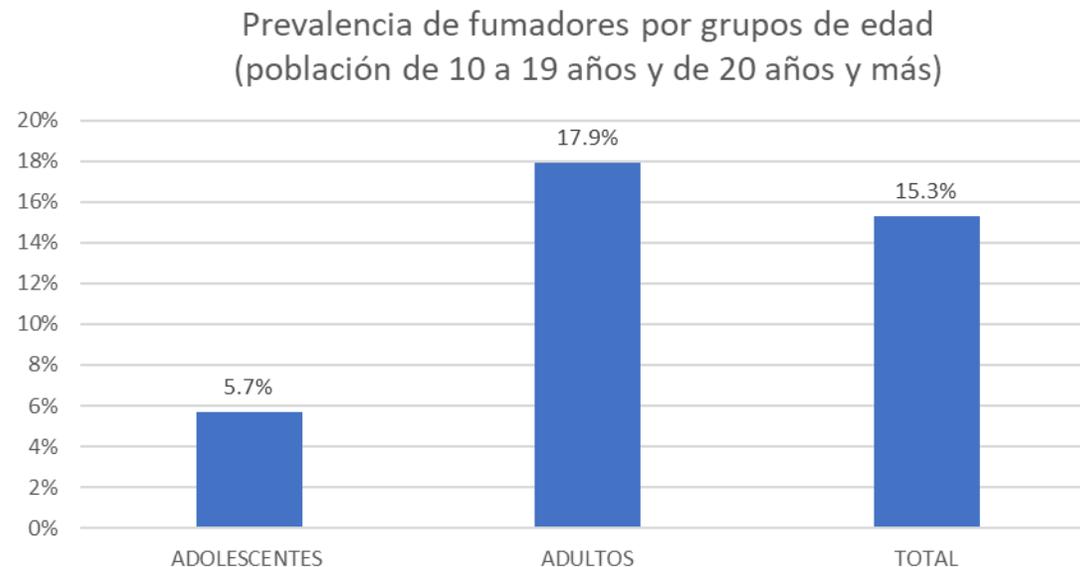


## PREVALENCIA DE FUMADORES POR SEXO. POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS. ENSANUT 2018

	PREVALENCIA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NÚMERO
Mujeres	<b>9.2%</b>	8.7	9.8	<b>4,167,375</b>
Hombres	<b>28.4%</b>	27.5	29.4	<b>10,652,720</b>
Total	<b>17.9%</b>	17.4	18.5	<b>14,820,107</b>

# Prevalencia de fumadores por grupos de edad

**El 6% de los adolescentes y el 18% de los adultos fuman**



PREVALENCIA DE FUMADORES POR GRUPOS DE EDAD. ENSANUT 2018					
		PREVALENCIA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NÚMERO
ADOLESCENTES	(10 A 19 AÑOS)	<b>5.7%</b>	5.2	6.3	<b>1,304,060</b>
ADULTOS	(20 AÑOS Y MÁS)	<b>17.9%</b>	17.4	18.5	<b>14,820,107</b>
TOTAL		<b>15.3%</b>	14.8	15.8	<b>16,124,167</b>

# Patrones de consumo de los fumadores

## Casi dos terceras partes de los fumadores mexicanos fuman ocasionalmente

### PREVALENCIA DE FUMADORES ACTUALES, DIARIOS Y OCASIONALES (POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS)

	MUJER		HOMBRE		GLOBAL	
	Porcentaje	[IC95%]	Porcentaje	[IC95%]	Porcentaje	[IC95%]
FUMADOR ACTUAL	9.2%	[8.7%,9.8%]	28.4%	[27.5%,29.4%]	17.9%	[17.4%,18.5%]
FUMADOR DIARIO	<b>3.7%</b>	[3.3%,4.1%]	<b>12.5%</b>	[11.8%,13.3%]	<b>7.7%</b>	[7.3%,8.1%]
FUMADOR OCASIONAL	<b>5.5%</b>	[5.1%,6.0%]	<b>15.9%</b>	[15.1%,16.7%]	<b>10.2%</b>	[9.8%,10.7%]

Fumador actual: porcentaje de la población que actualmente fuma tabaco. Actualmente se enmarca en un período de 30 días.

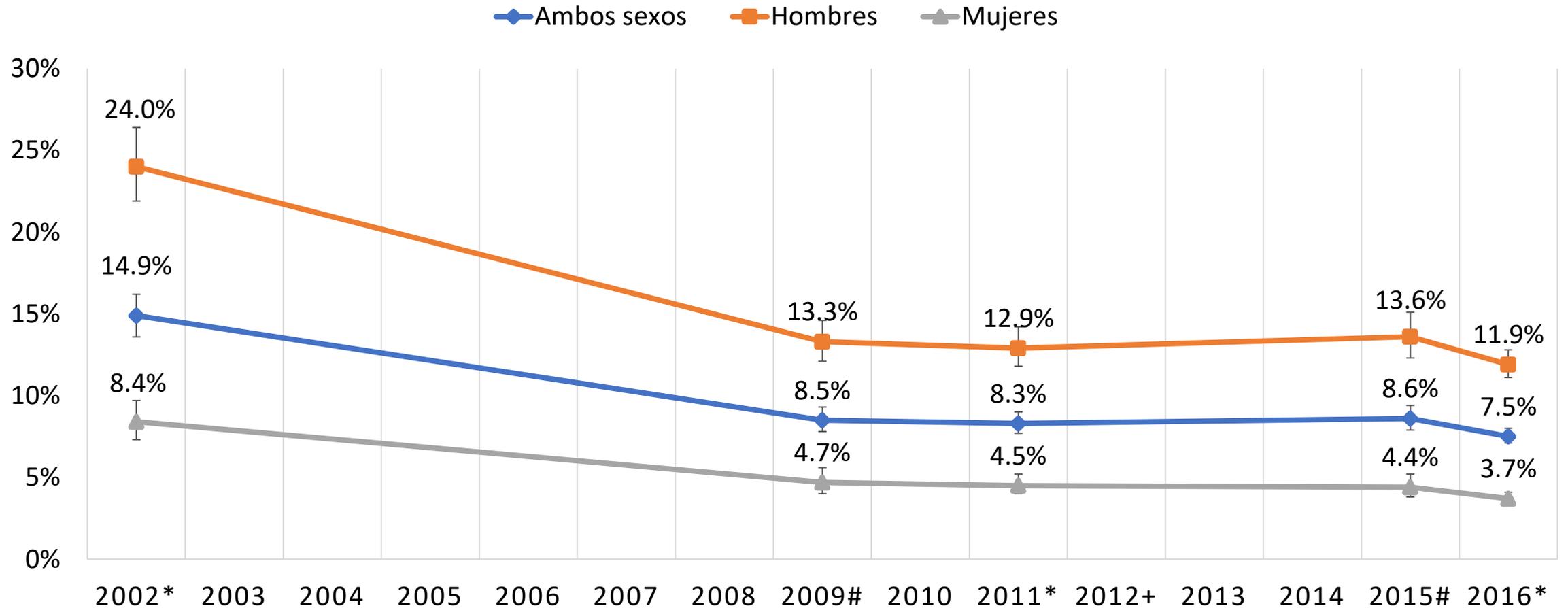
Fumador diario: porcentaje de la población que en la actualidad fuma tabaco diario.

Fumador ocasional: porcentaje de la población que en la actualidad fuma ocasionalmente

Fuente: INEGI-INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018). México. Reporte Nacional (*En Prensa*)

# Tendencia en la prevalencia de consumo de tabaco diario

Entre 2002 y 2009 hubo una caída importante en la prevalencia de fumadores diarios, pero se ha estancado desde entonces

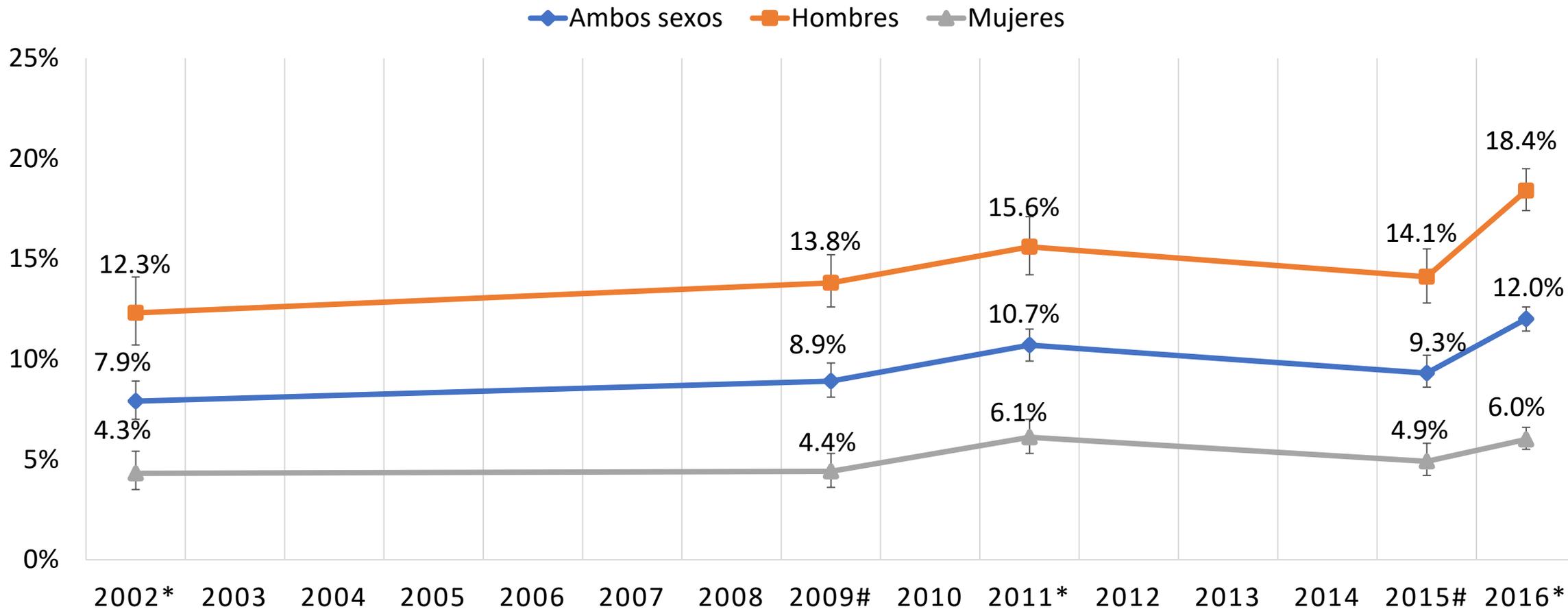


\*ENA/ENCODAT

# GATS

# Tendencia en la prevalencia de consumo de tabaco ocasional

La prevalencia de fumadores ocasionales ha aumentado en la última década



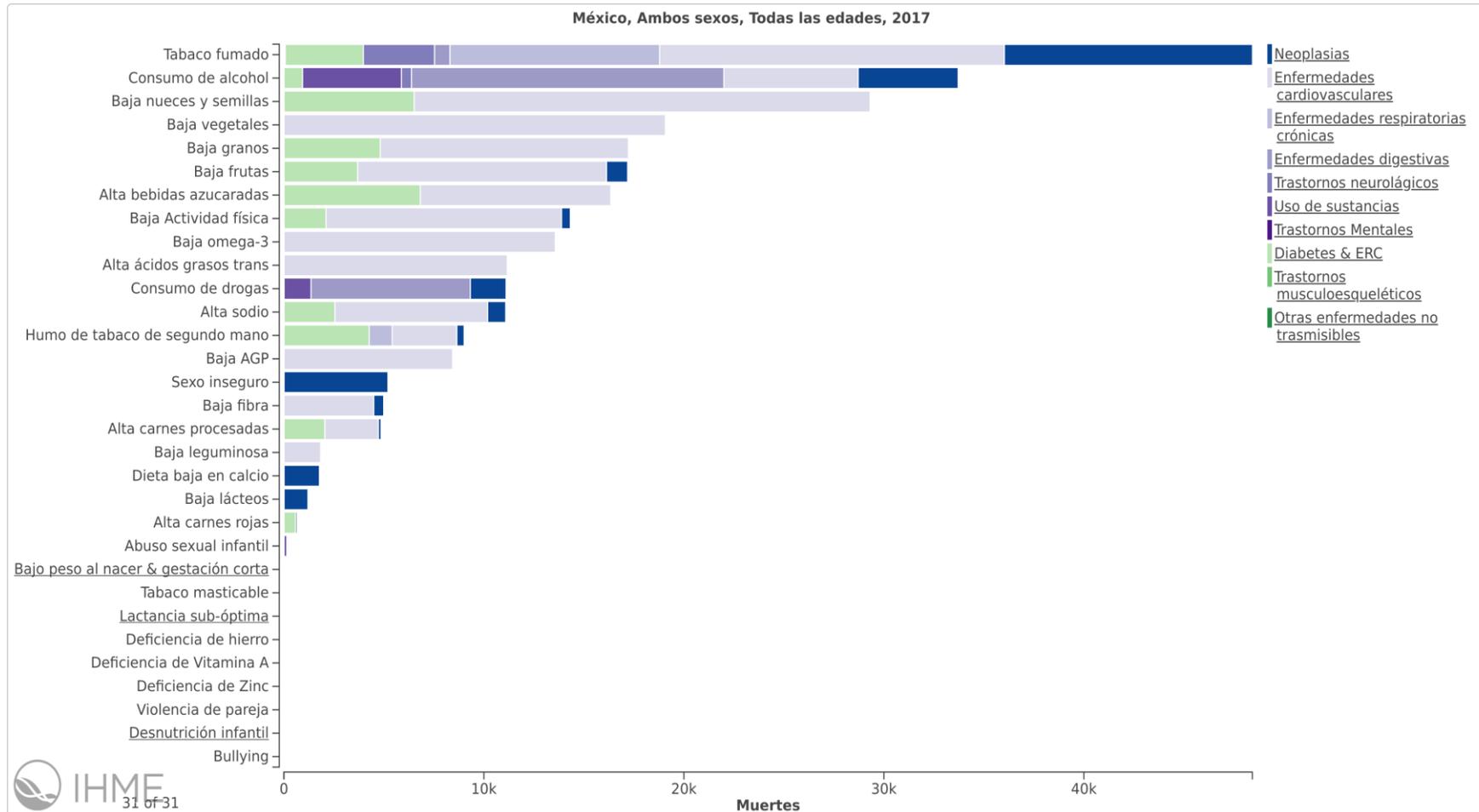
\*ENA/ENCODAT

# GATS

Fuente: Zavala-Arciniega L, Reynales-Shigematsu LM, Levy DT, Lau YK, Meza R, Gutiérrez-Torres DS, Arillo-Santillán E, Fleischer NL, Thrasher J. "Smoking trends in Mexico, 2002-2016: before and after the ratification of the WHO's Framework Convention on Tobacco Control". Tob Control. 2020 Feb 4. pii: tobaccocontrol-2019-055153. doi: 10.1136/tobaccocontrol-2019-055153. [Epub ahead of print] PubMed PMID: 32019893

# Mortalidad atribuible al consumo de tabaco

Anualmente, ocurren 51.6 mil muertes atribuibles al consumo de tabaco que representan 7.5% de las muertes en México.



Fuente: IHME, GBD Compare Vizhub. <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare/> 2019

# Costos de atención médica atribuibles a tabaco

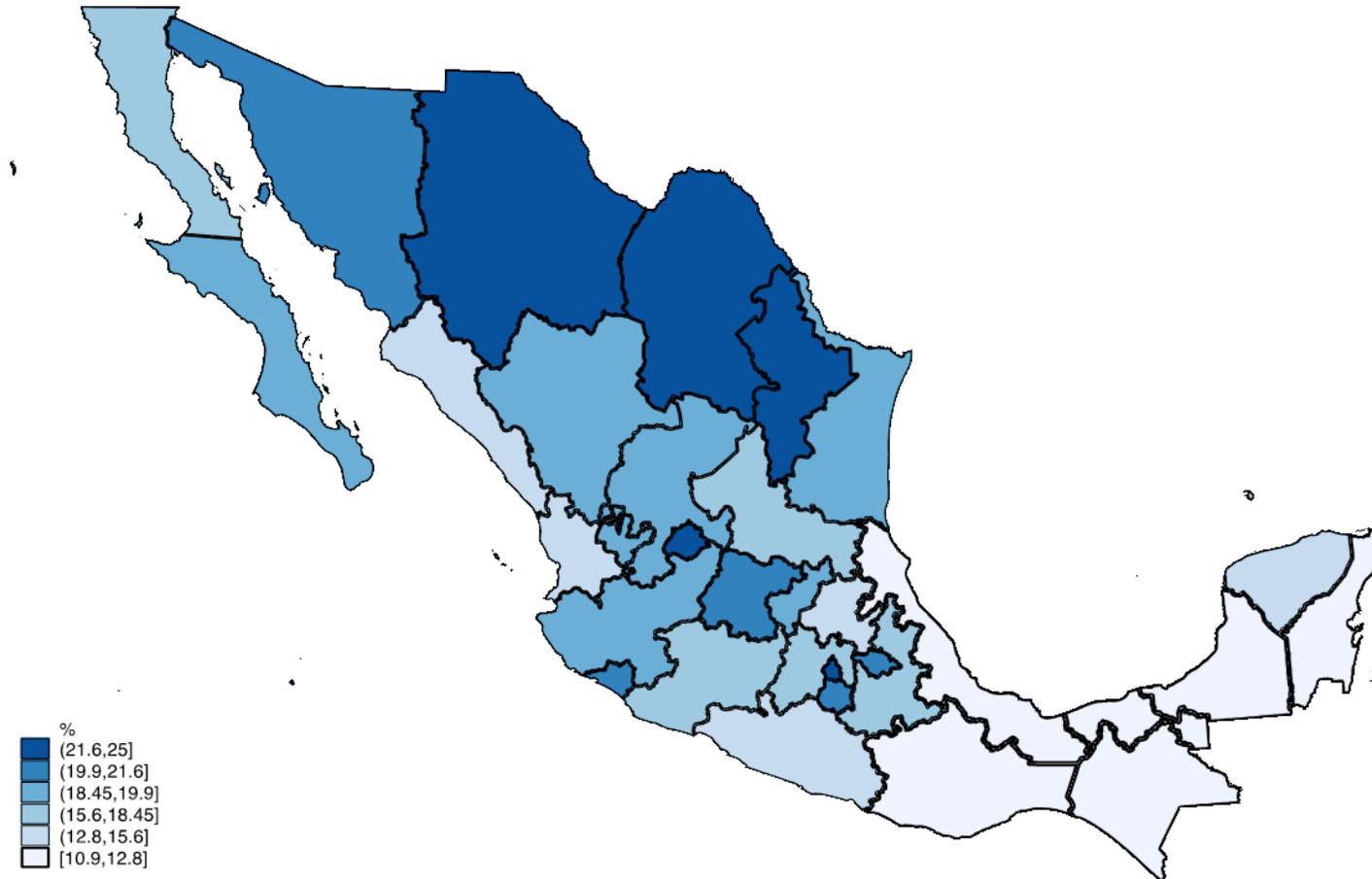
El costo directo de atención médica es cercano a los 80 mil millones de pesos mexicanos.

Pesos de enero de 2020			
Enfermedades cardíacas	134,758,837,895	27,734,908,007	21%
Accidente cerebrovascular	21,863,136,200	2,336,354,263	11%
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	38,490,195,676	26,355,606,975	68%
Cáncer de pulmón	8,956,702,519	6,614,590,276	74%
Otros cánceres	26,170,546,357	7,125,450,024	27%
Neumonía	3,264,199,218	484,539,666	15%
Tabaquismo pasivo y otras causas	-	9,184,688,398	
<b>Total</b>	<b>233,503,617,864</b>	<b>79,836,137,609</b>	<b>34%</b>

Fuentes: Cifras actualizadas según la inflación de Pichon Riviere A, Bardach A, Augustovski F, Alcaraz A, Reynales Shigematsu LM, Pinto MT, et al. Economic impact of smoking on health

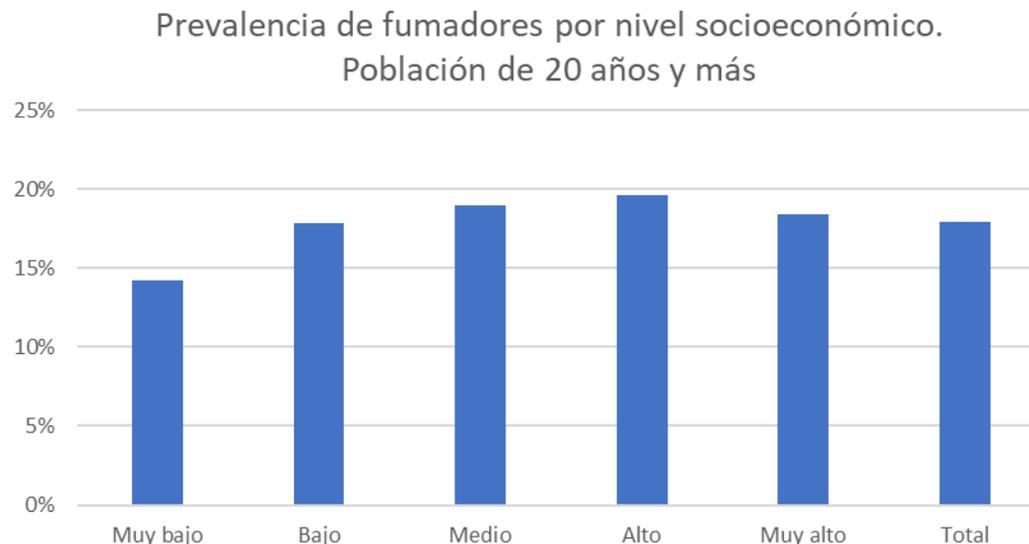
# La epidemia de tabaquismo en México por entidad federativa

La epidemia de tabaquismo se focaliza principalmente en los estados del norte, centro y occidente. Sin embargo, aunque la prevalencia en el sur es más baja enfrentan los mayores retos en términos de la carga de la enfermedad y costos de atención médica.



# Prevalencia de fumadores adultos por Nivel Socioeconómico

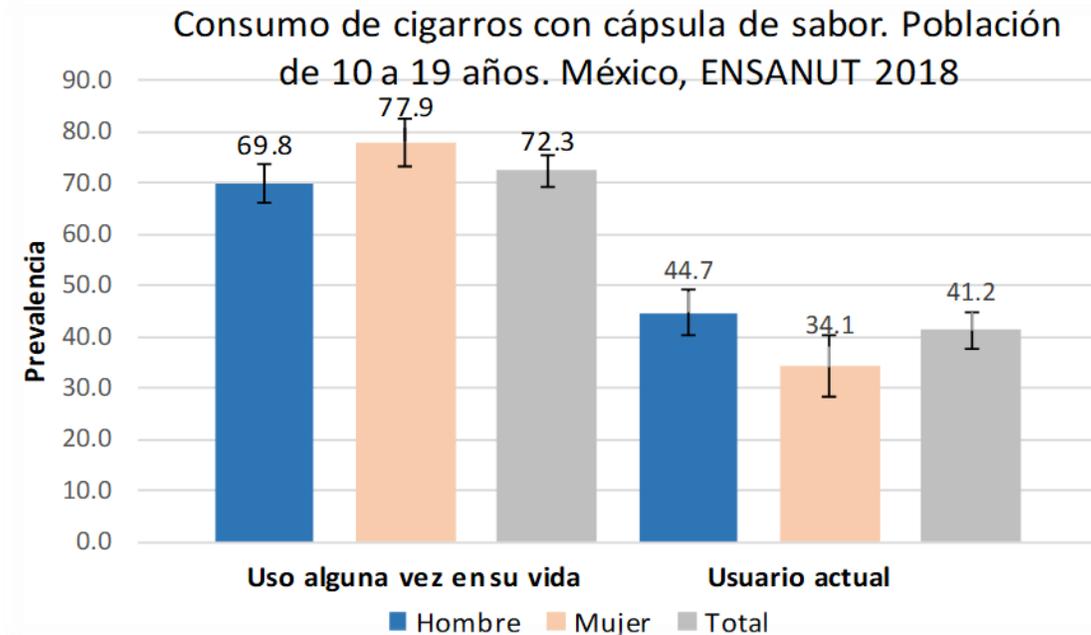
Cerca de 5 millones de fumadores mexicanos están en los niveles de ingresos bajos.



PREVALENCIA DE FUMADORES POR NIVEL SOCIOECONÓMICO (POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS). ENSANUT 2018				
NIVEL SOCIOECONÓMICO	PREVALENCIA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NÚMERO
Muy bajo	<b>14.2%</b>	<b>13.1</b>	<b>15.3</b>	<b>1,985,541</b>
Bajo	<b>17.8%</b>	<b>16.5</b>	<b>19.2</b>	<b>2,632,037</b>
Medio	19.0%	17.8	20.3	3,017,400
Alto	19.6%	18.4	20.9	3,289,687
Muy alto	18.4%	17.2	19.7	3,895,442
Total	17.9%	17.4	18.5	14,820,107

# Consumo de cigarros con cápsulas de sabor (adolescentes)

Cerca de 2 millones de fumadores adolescentes ha probado un cigarro con cápsula de sabor

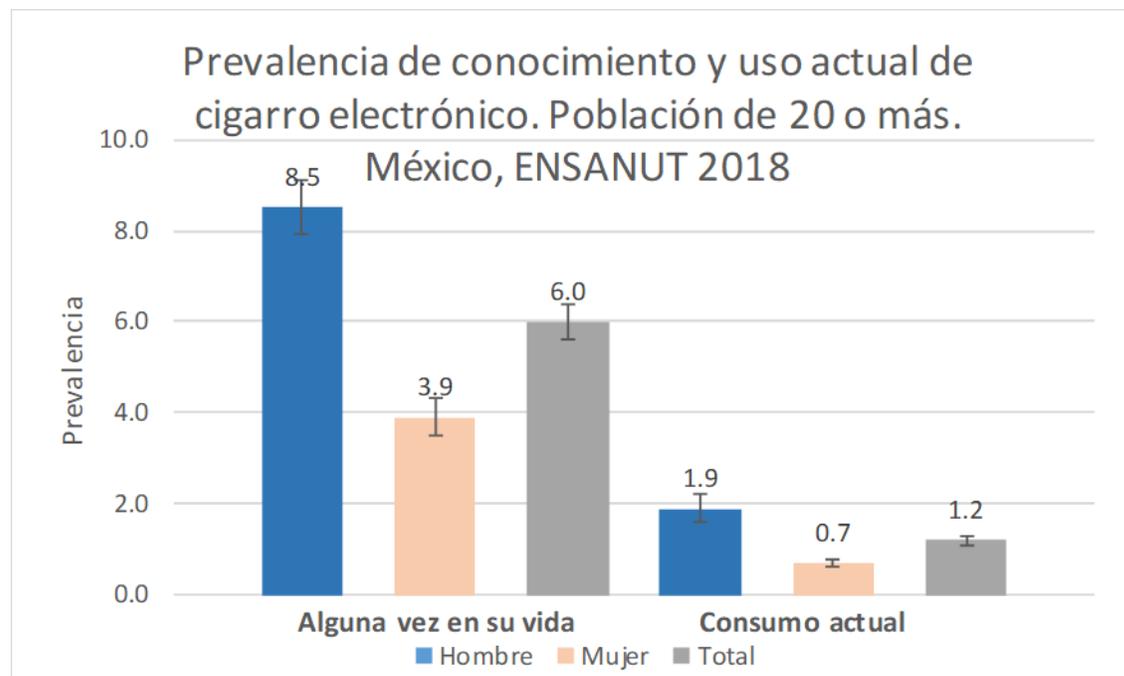


Consumo de cigarros combustibles con cápsula de sabor. Adolescentes de 10 a 19 años. ENSANUT 2018.

Frecuencia de uso de cigarros con cápsula de sabor	Mujer			Hombre			Total		
	N(miles)	Porcentaje	[IC95%]	N(miles)	Porcentaje	[IC95%]	N(miles)	Porcentaje	[IC95%]
Ha usado cigarros con cápsulas de sabor alguna vez en la vida	604.5	77.9	[73.1,82.1]	1231.4	69.8	[65.9,73.5]	<b>1835.8</b>	<b>72.3</b>	<b>[69.2,75.2]</b>
Usuario actual de cigarros con cápsulas de sabor	206.3	34.1	[28.1,40.7]	550.8	44.7	[40.2,49.3]	757.1	41.2	[37.7,44.9]
Usuario actual de cigarros con cápsula de sabor. Porcentaje de la población que en los últimos 30 días consumió cigarros con cápsulas de sabor.									
n en miles									

# Consumo de cigarros electrónicos (adultos)

Cerca de 1 millón de adultos mexicanos consume cigarros electrónicos, a pesar de la prohibición



**Conocimiento y uso del cigarro electrónico. Población de 20 años o más. México, ENSANUT 2018.**

Características demográficas	Alguna vez usó un cigarro electrónico			Consumo actualmente cigarros electrónicos		
	N(miles)	Porcentaje	[IC95%]	N(miles)	Porcentaje	[IC95%]
Sexo						
Hombre	3176.5	8.5	[7.9,9.1]	711.1	1.9	[1.6,2.2]
Mujer	1734.6	3.9	[3.5,4.3]	311.9	0.7	[0.6,0.9]
Total	4911.1	6.0	[5.6,6.3]	1,023	1.2	[1.1,1.4]

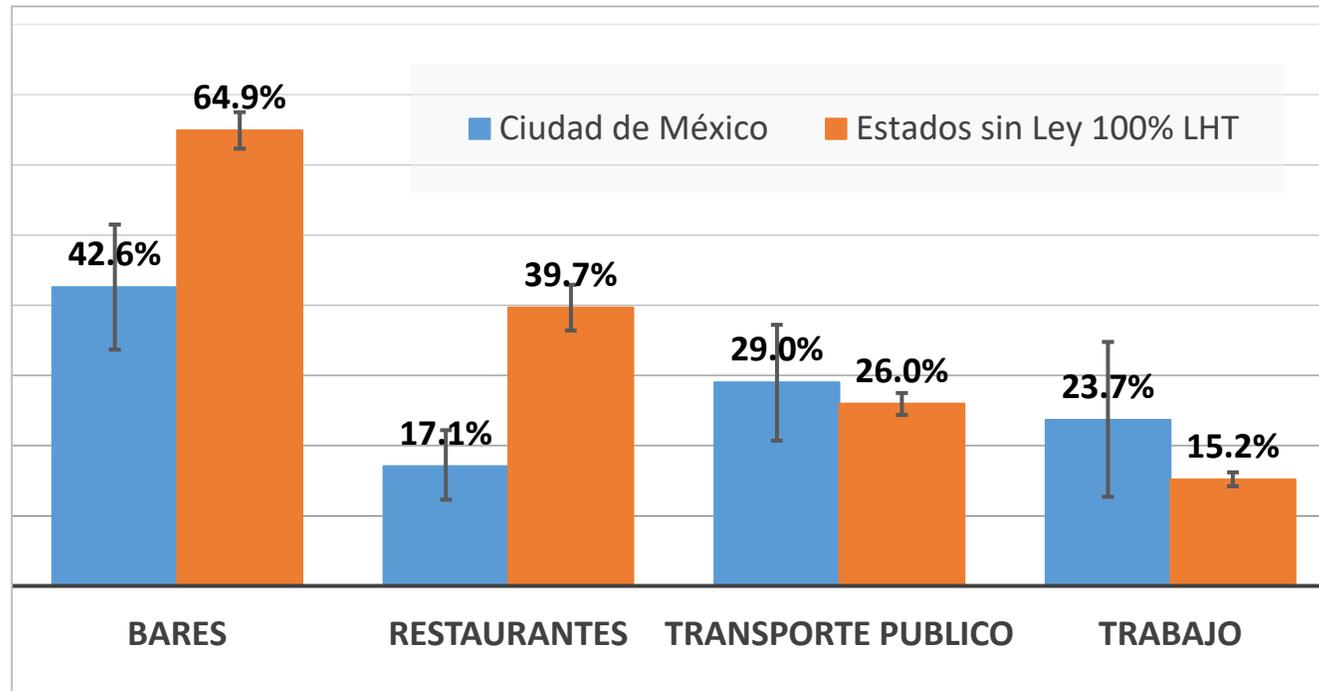
Fuente: INEGI-INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018). México. Reporte Nacional (*En Prensa*)

# Evaluación de las políticas para el control del tabaco en México

# El efecto de los ambientes libres de humo de tabaco

La exposición a humo de tabaco es menor en las entidades en las que se han implementado leyes que garantizan ambientes 100% libres de humo de tabaco

Exposición al humo de tabaco de segunda mano en lugares públicos en la CDMX vs. los 21 estados que no tienen Ley 100% libre de humo de tabaco (LHT), 2011-2016



- En el periodo 2011-2016, la CDMX tiene una exposición al humo de tabaco de segunda mano (HTSM) 35% menor en bares y 57% menor en restaurantes que las entidades que aún no han implementado leyes 100% libres de HTSM.
- Sin embargo en el transporte público y en el trabajo no se observa una disminución en la exposición al HTSM.
- Es necesario reformar la LGCT para garantiza ambientes 100% libres de humo de tabaco.**
- En los 14 estados que cuentan con una legislación 100% libre de HTSM se debe mejorar el cumplimiento de la misma.**

\*Estados sin Ley 100% HTSM: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán

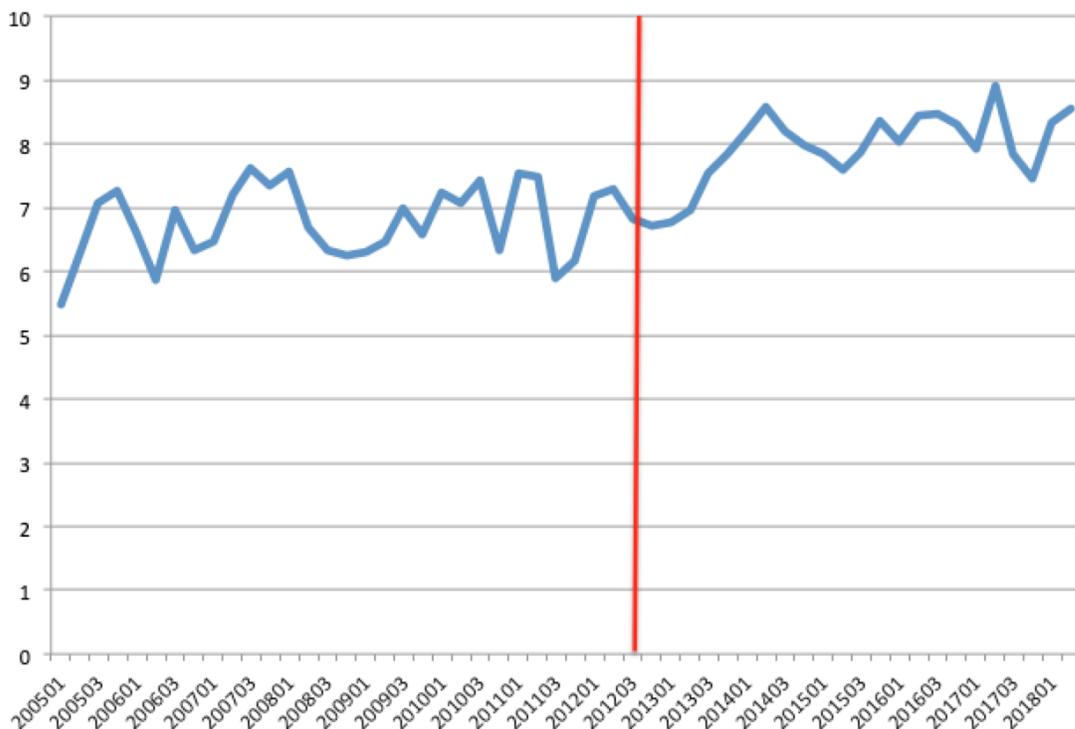
Fuente: ZAVALA-ARCINIEGA, Luis et al. Factores asociados con la exposición al humo de tabaco de segunda mano en lugares públicos y privados en México. Encodat 2016. Salud Pública de México, [S.I.], v. 61, n. 5, sep-oct, p. 591-600, oct. 2019. ISSN 1606-7916. Disponible en: <<http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/9877/11734>>. Fecha de acceso: 02 ene. 2020  
doi:<http://dx.doi.org/10.21149/9877>.

Notas: Modelo Poisson de efectos fijados ajustado por sexo, edad, lugar de residencia y nivel de escolaridad y políticas de control de tabaco (impuestos, advertencias sanitarias)

# El efecto de los ambientes libres de humo de tabaco

La implementación de las Leyes 100% LHT no han tenido un impacto negativo en la economía del sector de preparación de alimentos y bebidas.

**Porcentaje de Empleo en bares y Restaurantes en Morelos: Antes y Después de la implementación de las leyes 100% libres de humo de tabaco (2005-2018)**



Línea Roja: implementación de la Ley, Agosto de 2012

Fuente: ENOE. Proyecto: Strengthening the policy framework to reduce the gap with WHO FCTC in Mexico. Bloomberg Philanthropies. UNION. 2019

## Hallazgos

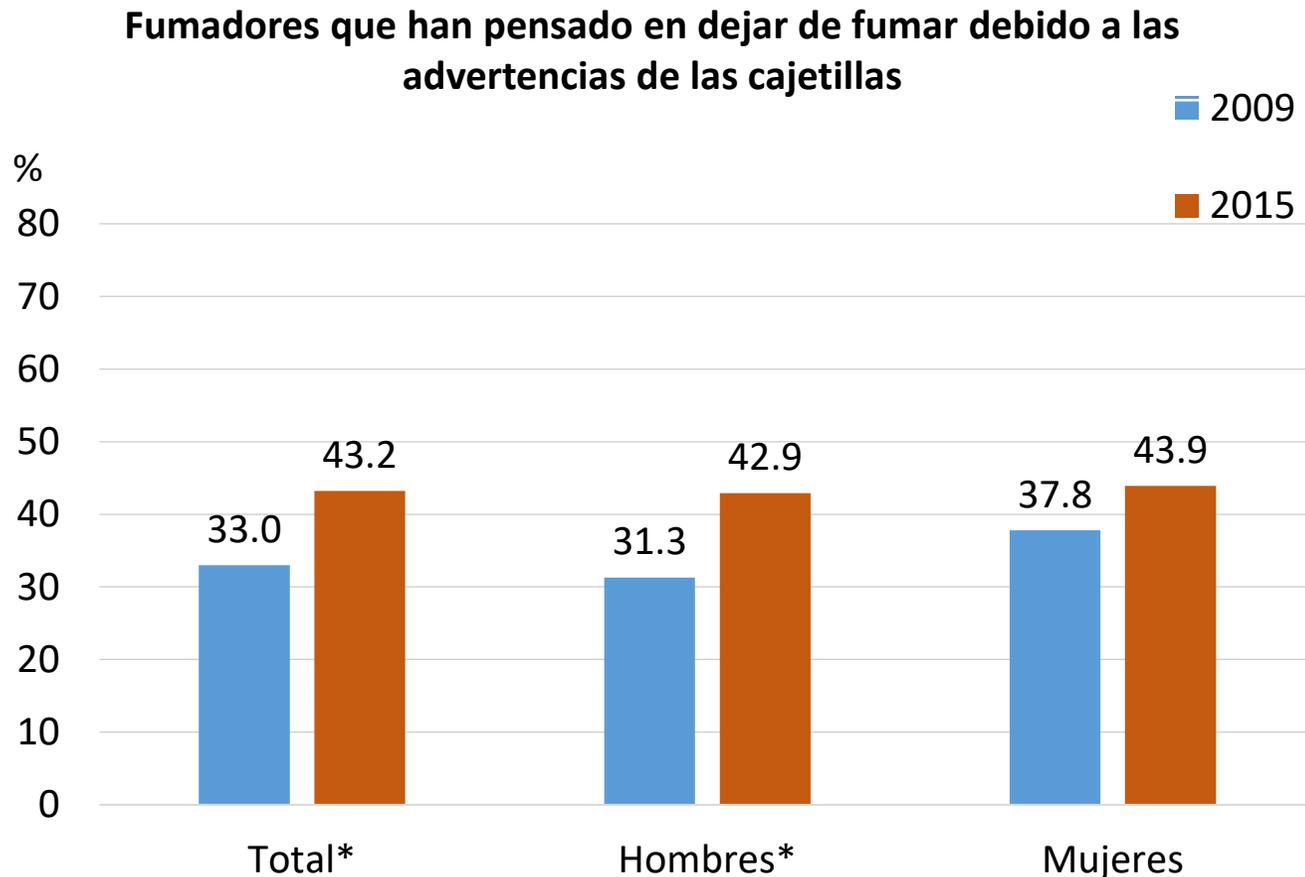
- El porcentaje de empleados en bares y restaurantes aumentó de 6.8% antes de la ley a 7.9% después de la ley (valor p: 0.000).
- Otros análisis mostraron que posterior a la implementación de la ley aumentaron significativamente los ingresos en el sector Alimentos y bebidas.

## Recomendaciones

- Promover estos resultados con los propietarios de restaurantes y bares.
- Aumentar el cumplimiento y la aplicación de las Leyes Locales.
- Difundir esta información en estados sin leyes libre de humo de tabaco.

# El efecto de los pictogramas en el consumo de cigarros en México

**Los pictogramas y advertencias sanitarias en las cajetillas promueven el cambio de comportamiento, fomentan la atención y predicen los intentos para dejar de fumar**



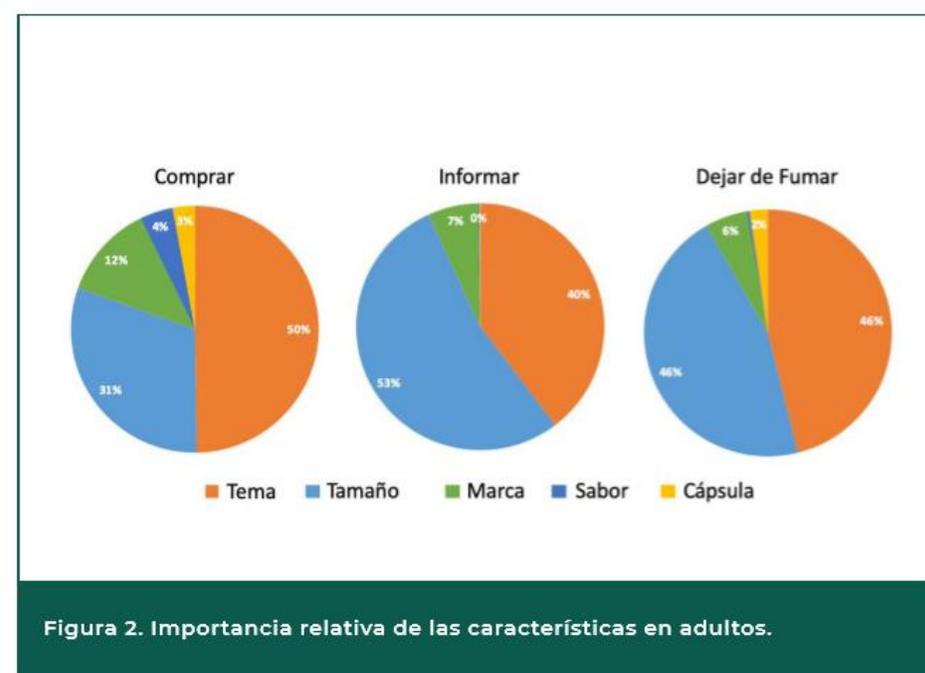
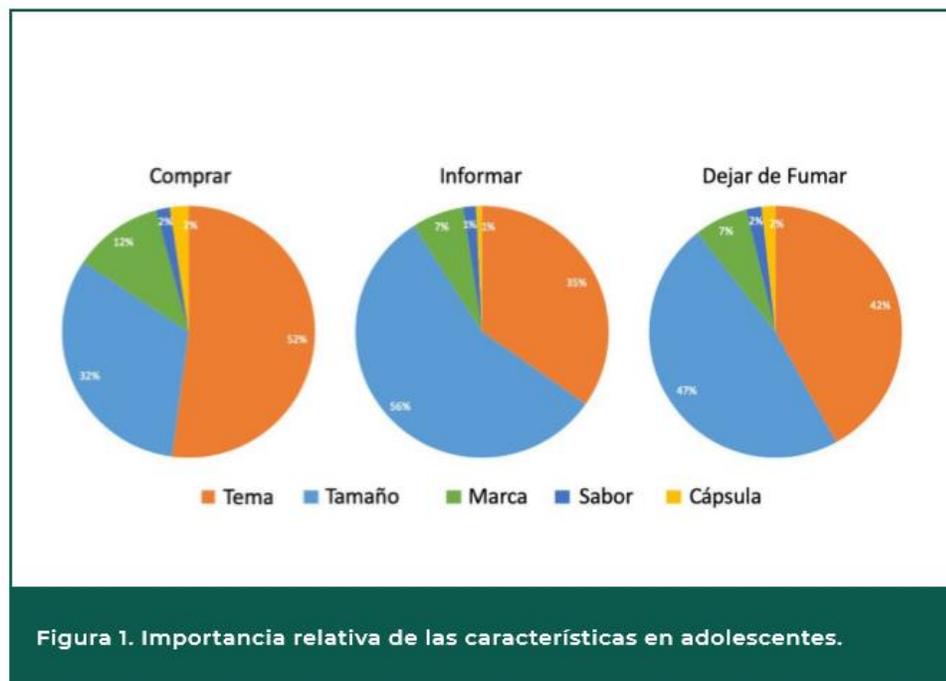
Las emociones negativas provocadas por las advertencias sanitarias con pictogramas:

- Promueven el cambio de comportamiento, fomentando la atención a las advertencias y las respuestas de comportamiento que predicen positivamente los intentos de dejar de fumar.

## Recomendaciones:

- Aumentar el tamaño de las advertencias a 70%, incluyendo mensajes informativos sobre el padecimiento mostrado.
- Mantener el uso de imágenes y temáticas crudas.
- **Implementar el empaquetado genérico.**

# El efecto de los pictogramas en el consumo de cigarrros en México



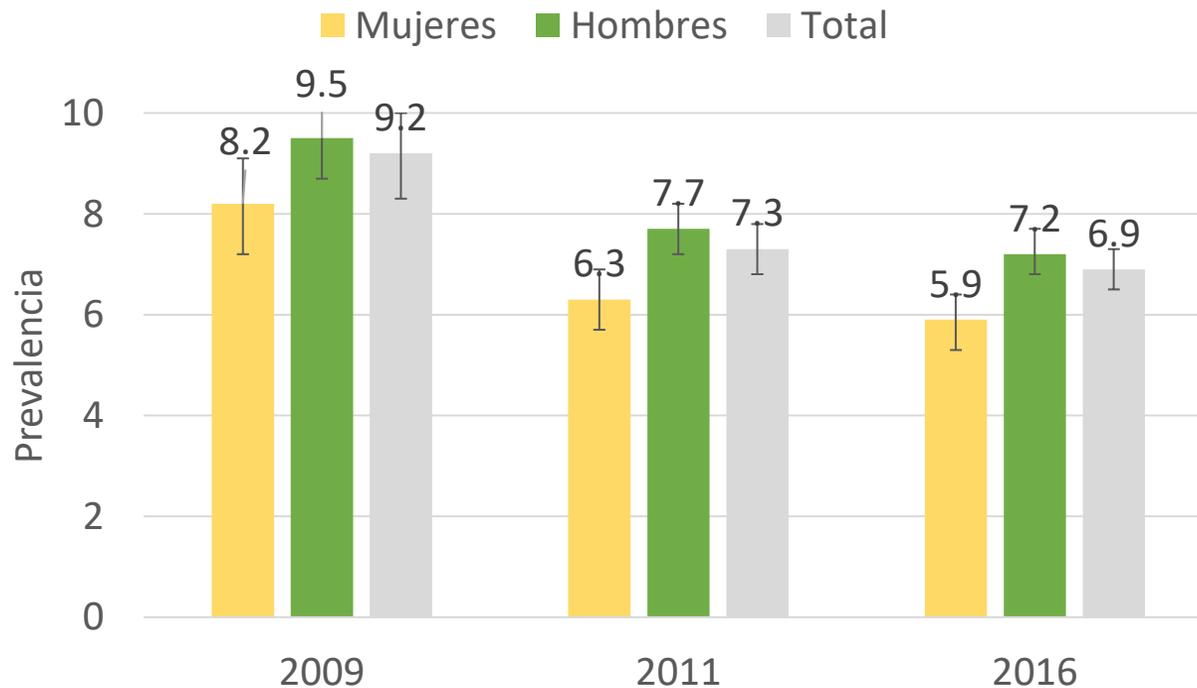
## Estudio de Discrete Choice Analysis

- Las advertencias con el **mayor tamaño (70%)** son reportadas como aquellas que **previenen más la intención de compra**.
- Las advertencias de **mayor tamaño (70%)** con **texto complementario** fue reportada como aquella que **mejor informaba sobre los daños causados por fumar**.
- Las advertencias de **mayor tamaño (70% y 50%)** con **texto** las que tienen **mejor efecto en la intención para dejar de fumar**.

# El efecto de los impuestos en el consumo de cigarros en México

## El consumo promedio diario de los fumadores se redujo como resultado del incremento sustancial del IEPS de 2011

Número promedio de cigarros que consumen los fumadores diarios por día, 2009 - 2016



### Hallazgos Relevantes:

- El incremento a los precios de los productos de tabaco a través de los impuestos constituye la medida más costo-efectiva para reducir la prevalencia de consumo de tabaco.
- El 19 de noviembre de 2010 el gobierno federal aprobó incrementar el impuesto a las cajetillas de 4 centavos a 35 centavos por cigarrillo.
- Se puede observar que posterior a la implementación de los impuestos el consumo de cigarrillo por día disminuyó en 2 cigarrillos por día en los fumadores diarios.

### Recomendaciones:

- En México es necesario incrementar sustancialmente los impuestos a los productos de tabaco por encima del crecimiento del ingreso real y es indispensable que los impuestos se ajusten anualmente por la inflación para evitar que los productos de tabaco se vuelvan relativamente más baratos con el tiempo.
- Para lograr una reducción real en el consumo de tabaco se requiere controlar además la oferta mediante la ratificación del protocolo para la eliminación del comercio ilícito y el fortalecimiento de la ley que prohíbe la venta de cigarrillos sueltos.

Fuentes: Estimaciones propias para un proyecto de investigación de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública. Proyecto: Strengthening the policy framework to reduce the gap with WHO FCTC in Mexico. Bloomberg Philanthropies. UNION. 2019

Notas: Fumadores de 12 a 64 años; modelo de regresión lineal ajustado por año, sexo, grupo de edad, escolaridad, lugar de residencia, precio por cigarrillo, política de ambientes libres de humo de tabaco, política de advertencias sanitarias, forma de compra (cigarrillo suelto vs. paquete) y estado de residencia.

¿Hacia dónde debe avanzar  
México?

# Incremento sustancial de los precios de los productos de tabaco

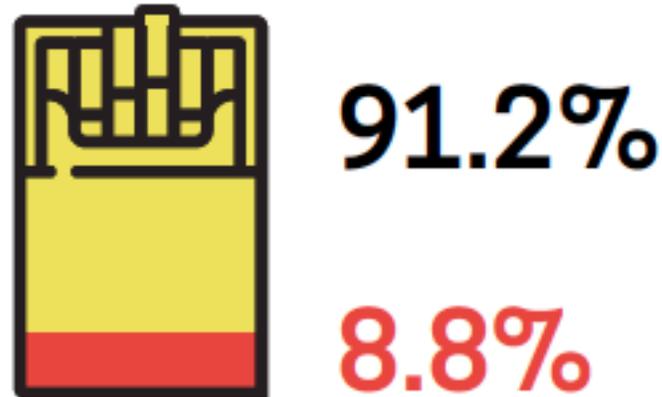
Los impuestos son la medida más costo-efectiva para prevenir el inicio del consumo, promover la cesación tabáquica, evitar la mortalidad prematura y disminuir los costos de atención médica del sector salud.

- Un incremento del 50% del precio de los cigarros en México tendría una ganancia aproximadamente de 13 millones de años de vida, contribuyendo sustancialmente a la meta de las Naciones Unidas de una reducción de un tercio en las tasas de mortalidad por ENT entre los 30 y 69 años para 2030.
- Además, los hombres mexicanos en el grupo de ingresos más bajos (el 20% más pobre) ganarían aproximadamente 4 veces más años de vida en comparación con los hombres en el grupo de ingresos más altos (el 20% más rico - 4 vs 1 millón).
- Por dejar de fumar, cada fumador en el grupo de ingresos más bajo ganaría en promedio cinco veces más años de vida en comparación con el grupo de ingresos más alto.

***"Los precios elevados de los cigarros ayudarían a millones de personas a evitar daños a la salud y la pobreza extrema, y los mexicanos con ingresos bajos tendrían los mayores beneficios de los impuestos altos al tabaco".***

# Ratificar el Protocolo de Comercio Ilícito

- Cerca de 9 de cada 100 cajetillas que se consumen en México son ilícitas.



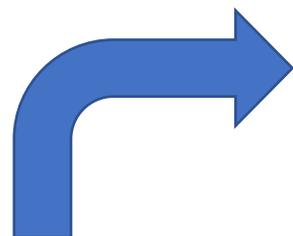
- Esto es la casi **la mitad** de lo sostenido por la industria del tabaco, sin estudios que lo sustenten.
- Aunque existen diferencias regionales importantes.

# Regulación estricta al máximo nivel, manteniendo la prohibición

Los nuevos productos de tabaco (cigarros electrónicos) son la puerta de entrada para el consumo de cigarros combustibles en los adolescentes



Prohibición de los saborizantes



## Cesación tabáquica a través de herramientas móviles

e-Decídete: María, ahora que ya no fumas, que le aconsejarías a una persona que quiere dejar de fumar?

e-Decídete: Hola María, muchas gracias por compartir tus consejos. Nos da mucho gusto saber que día a día vas alcanzando tu objetivo. Sigue así! Lo estas haciendo excelente! Recuerda que vamos contigo!

Dejar de fumar al principio parece que no vale la pena, pero vale la pena porque tendras mas energia, respiraras sintiendote libre. Aconsejo enfocar las energias en alguna actividad productiva como pintar, hacer algun deporte (Maria)

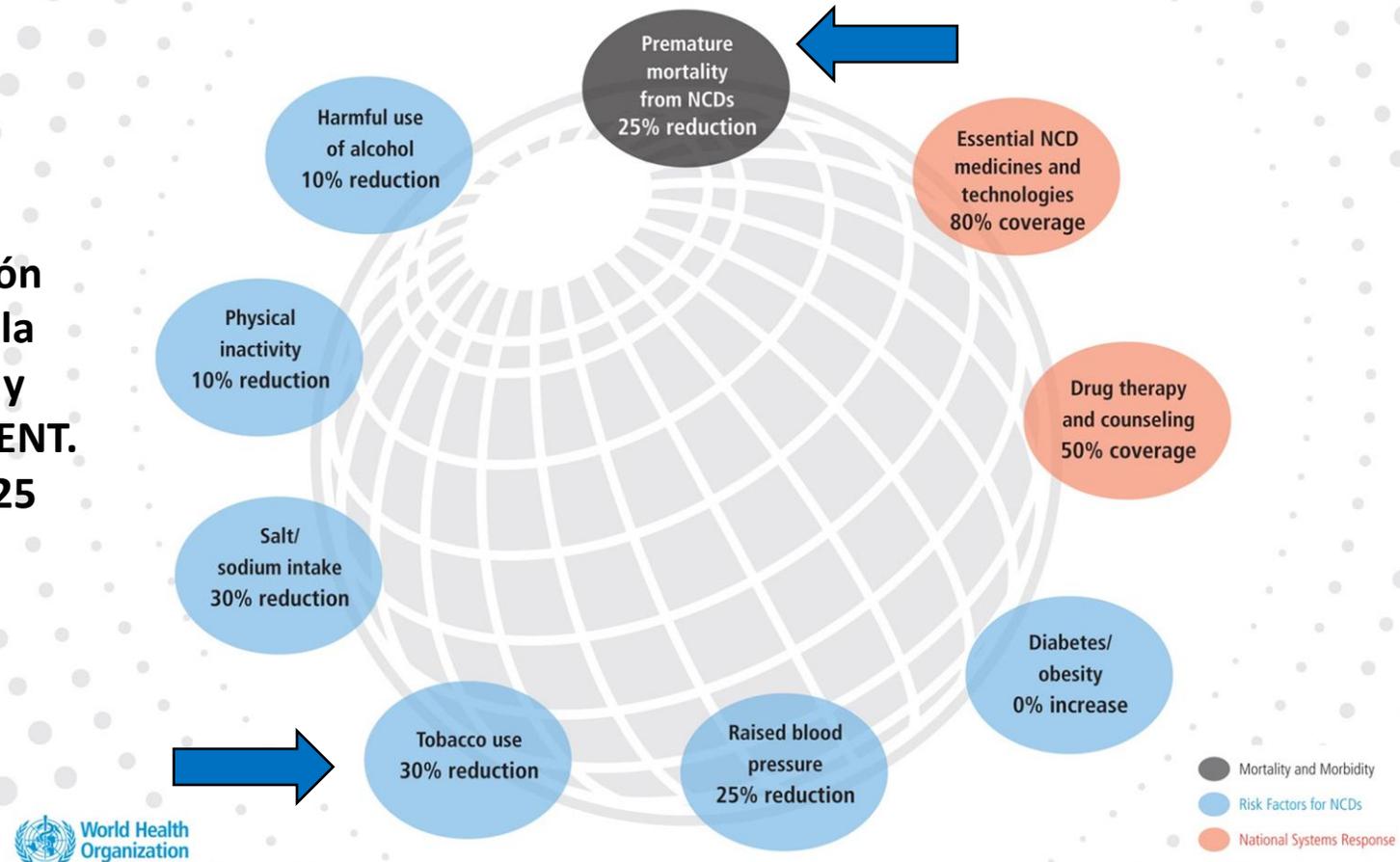
Francisco Cartujano-Barrera, Rosibel Rodríguez-Bolaños, Evelyn Arana-Chicas, Katia Gallegos-Carrillo, Yvonne N. Flores, Gloria Pérez-Rubio, Ramcés Falfán-Valencia, Edward F. Ellerbeck, Luz Myriam Reynales-Shigematsu, Ana Paula Cupertino. **“Enhancing nicotine replacement therapy usage and adherence through a mobile intervention: Secondary data analysis of a single-arm feasibility study in Mexico”**. Tob Induc Dis. 2020; 18: 36. Published online 2020 May 4. doi: 10.18332/tid/120076

# Reforma integral a la Ley General para el Control de Tabaco (URGENTE)

**Meta 2025: Reducir la prevalencia de tabaquismo en México de 17.9% a 11.5%**

## Set of 9 voluntary global NCD targets for 2025

**Plan de Acción  
Global para la  
prevención y  
control de las ENT.  
Metas al 2025**



# El control de tabaco en el logro de los Objetivos Desarrollo Sostenible

- **Garantizar el derecho legal a la salud,** asegurando el acceso universal a la atención en salud.
- **Avanzar en agendas integrales de salud:** Promover un mejor estado de salud a la población a través de la inversión en saneamiento básico, facilitando la disponibilidad de los programas preventivos a través de la educación y los estilos de vida saludables.
- **Avanzar en agendas integrales por el cuidado del planeta:** Apoyar iniciativas saludables en educación, energía, agricultura, desarrollo urbano que pudieran afectar directa o indirectamente la salud.
- **Avanzar por la prosperidad de la población:** Invertir y fortalecer la investigación en salud y tecnologías de productos y servicios de salud.



Más información en  
[www.controltabaco.com](http://www.controltabaco.com)

El Control del Tabaco en tiempos de la  
pandemia por COVID 19: Una estrategia  
para mejorar la salud y el bienestar de  
todos los Mexicanos

[https://www.insp.mx/avisos/5414-  
control-tabaco-pandemia-covid-  
19.html](https://www.insp.mx/avisos/5414-control-tabaco-pandemia-covid-19.html)